

R. 22.056

(R-24.12

SESION PUBLICA

DE LA

REAL SOCIEDAD ECONOMICA

DE

AMIGOS DEL PAIS

DE LA

PROVINCIA DE GRANADA

CELEBRADA EL DIA 2 DE JUNIO

INFRAOCTAVA DEL SS. CORPUS-CHRISTI

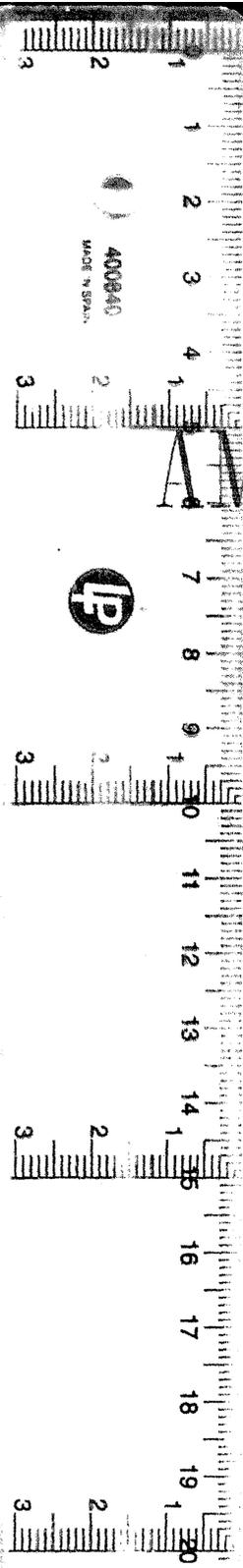
DEL AÑO DE 1872.

Mandada imprimir á expensas de la citada Corporacion,
en la Junta general ordinaria de 13 del mismo.

GRANADA

IMP. DE D. INDALEGIO VENTURA

XB72



R. 22.086

(R-24.123)

SESION PUBLICA

DE LA

REAL SOCIEDAD ECONOMICA

DE

AMIGOS DEL PAIS

DE LA

PROVINCIA DE GRANADA

CELEBRADA EL DIA 2 DE JUNIO

INFRAOCTAVA DEL SS. CORPUS-CHRISTI

DEL AÑO DE 1872.

Mandada imprimir á expensas de la citada Corporacion.
en la Junta general ordinaria de 14 del mismo.

GRANADA

IMP. DE D. INDALECIO VENTURA

1872

ACTA

DE LA SESION PÚBLICA CELEBRADA EL DIA 2 DE JUNIO
DE 1872, PARA CUMPLIR CON LO QUE DETERMINAN LOS ARTS. 115, 117 y 118
DEL REGLAMENTO VIGENTE.

En la ciudad de Granada á 2 de Junio de 1872, reunidos en el salon principal de las Casas del Excmo. Ayuntamiento, se constituyó la Presidencia de honor con el Excmo. Sr. Capitan General de este distrito D. José de Salazar, D. Pedro Sanchez Mora, Fiscal de esta Audiencia territorial, el Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento D. Andrés Sandoval, el Director de la Sociedad Económica de Amigos del País Excmo. Sr. Conde de Miravalle, Vicedirector Sr. D. Pedro Sainz, el Censor Sr. D. José Ramos Lopez, el Presidente de la Seccion de Instruccion Pública Sr. D. Servando Arbolí, el Magistrado Sr. D. Remigio Salomon y Fraile, y las comisiones nombradas por la Sociedad; ocupando la derecha del salon la Comision Jurado nombrada por la misma.

Habiendo asistido varios Sres. Socios y Socias de Mérito, las Señoritas de la clase de dibujo que la Sociedad costea, algunas de las personas acordado socorrer con motivo de las inundaciones del otoño último, y los representantes de otras, y una numerosa concurrencia. Y siendo las doce y cuarto de su mañana, por el Excmo. Sr. Presidente se declaró abierta la sesion, principiando el acto con la lectura por el Sr. Secretario general Archivero D. Miguel Olmedo y Palencia, de la que tuvo efecto en 18 de Junio de 1868, en la que se premiaron las Señoritas de la clase de dibujo que esta Corporacion costea, y se

leyeron los elogios fúnebres de los Sres. Socios que habian fallecido desde la última.

Á seguida, por el Excmo. Sr. Director se leyó el discurso que previene el art. 117 del Reglamento, hablando ya de los trabajos en que se habia ocupado la Corporacion, como de los que se encontraban pendientes; expresó que habian ingresado en la Sociedad los Sres. D. Salvador Lopez Guijarro, Excmo. Sr. D. Antonio del Rey, D. Manuel Almonaci y Mora, D. Gregorio Alcalá Zamora, D. Remigio Salomon y Fraile, D. Garcerán Rojas Garvayo, D. Félix Rubio y Sanchez, D. Pedro Lledó y Valdivia, D. José María Cánovas, D. Eduardo Garcia y Ruiz, Excmo. Sr. D. José Serrano Acebron, D. Ildefonso Maria Cánovas, D. Enrique Leiva, D. Victoriano Careaga y Ramirez, Excmo. Sr. D. Narciso Amellet, D. Eduardo Bonell y Bernard, D. Policarpo Fernandez Puerta, D. José Hinojosa Monjuet, D. Francisco Angulo y Durán, D. José Rodriguez Alvarez, D. Vicente Espa, Excmo. Sr. D. Eugenio Alau, D. Antonio Oceti y Rodriguez, D. Enrique del Castillo y Alba, D. Joaquin Bugella y Centino, D. Manuel Villegas, D. Rafael Torice, D. Baltasar Velazquez, y el Excmo. Sr. D. José de Salazar. Así como se lamentó de la pérdida que habia tenido la Sociedad por el fallecimiento de los Excmos. Sres. D. Manuel de Seija Lozano, D. José de Zaragoza, D. José de Castro y Orozco Marqués de Gerona, D. Fermín Ezpeleta, y los Sres. D. Antonio Cirera, D. Nicolás Peñalver y Lopez, D. José Fernandez Segura, D. José Márquez, D. Rafael Márquez, D. Andrés Crusat, D. Lorenzo Guixé, D. José Francisco Martinez, D. José María Rodriguez Acosta, D. Miguel Gonzalez Aurioloz, D. Eduardo Bonell y Bernard y D. Francisco de Paula Barrera.

Despues por el Sr. D. Manuel Paso, individuo de la seccion de Literatura del Liceo, se leyó una poesia alusiva á la caridad, y á continuacion de ella, habiéndose presentado D. Joaquin Pujol y Santaló, representante de Manuel Reyes Sanchez, Luis Lozano Trugillo, Ana Sanchez y Luis Vallejo Martinez, vecinos de la ciudad de Baza, se le entregaron por el Sr. Presidente las ocho onzas de oro que, á razon de dos para cada uno, les ha-

bia acordado dar la Sociedad por los perjuicios sufridos en la inundacion del otoño último; y á D. José María Martin Vazquez, representante de Juan Gasquez Úbeda, vecino de Viator, provincia de Almería, se le entregaron las ciento noventa pesetas que se le tenian designadas; y á José Garcia Olea, José Lopez Jabalera, Torcuato Garcia Olea, y José Lopez Villalba, vecinos de la ciudad de Guadix, que se habian presentado, se les entregaron: al primero doscientas pesetas, al segundo y tercero, ciento sesenta pesetas á cada uno; y al último las cien pesetas que habia remitido el Sr. Fiscal de esta Audiencia territorial; no habiéndose personado el representante apoderado de María Nieto Molina, María Dolores Rodriguez, Victoriana Moreno Ortega y Antonio Martin Carrillo, vecinos de la ciudad de Almería, á recibir las cantidades que se les tenian designadas en el programa publicado; y habiéndose reservado la Sociedad entregar el premio de las doscientas pesetas señaladas á Francisco Sanchez Ruiz, vecino de Guadix, hasta tanto que se esclareciesen ciertas dudas que habian surgido en la identificacion de la persona.

Despues por el Sr. D. Salvador Perez Montoto, individuo de la seccion de Literatura del Liceo, ocupando la tribuna, se leyó otra poesia alusiva al acto.

A seguida se dieron premios en medallas de plata y cobre á las Señoritas de la clase de dibujo que esta Sociedad costea, D.^ª Encarnacion Romero y Vargas, D.^ª Josefa Fernandez Valdivia, D.^ª Gracia Ruiz Marin, D.^ª Joaquina Girela, D.^ª Rafaela Valencia y Lopez, D.^ª Concepcion Luque y Mata, D.^ª Francisca Martin y Martin, D.^ª Teresa Ramos Lopez, D.^ª Ana Ramos Lopez y D.^ª Francisca Ramos Lopez; y al Profesor de ella Sr. D. Manuel Moreno título de Socio de Mérito.

Llamadas alternativamente las escuelas públicas de niñas, las de la Asociacion de Católicos y las dominicales, se dieron á sus alumnas los premios que les adjudicó el Jurado y aprobó la Sociedad, consistentes en medallas de plata y cobre, en prendas de ropa y en menciones honoríficas: lo mismo se verificó á continuacion con los alumnos de las escuelas de niños; y

à los Directores y Profesores de ellas, los premios siguientes:

A la Profesora de la Escuela Pública de niñas de las Angustias D.^a Cristina García, mencion honorífica de primera clase.

A LAS ALUMNAS.

Premios en ropa.	40
Medallas de cobre.	5
Menciones honoríficas.	8

Al Director General de las escuelas dominicales, Presbítero D. Juan de Sierra Ruiz: título de socio de Mérito.

A la Presidenta de ellas la Sra. D.^a Ramona Pulgar: mencion honorífica de primera clase.

A la Sra. Conciliaria Directora de la escuela de la Santísima Trinidad, D.^a Pilar de Zaragoza: mencion honorífica de primera clase.

À la Sra. Secretaria de ella, D.^a Ana Mageni: mencion honorífica de primera clase.

Al Profesor de la misma Sr. D. José Aguilera y Lopez, que es Socio de mérito de esta Corporacion: carta especial de aprecio.

A LAS ALUMNAS.

Premios en ropa.	12
Menciones honoríficas.	47

A la Profesora de la escuela pública de la Magdalena la señora D.^a Emilia Jimenez Echavarría: mencion honorífica de primera clase.

À LAS ALUMNAS.

Premios en ropa.	41
Medallas de plata.	2
Menciones honoríficas	7

A la Sra. Consiliaria Directora de la escuela Dominical de Ntra. Sra. de las Angustias, D.^a Amparo Castaño Manuel de Villena: mencion honorífica de primera clase.

A la Sra. Secretaria de ella D.^a Amparo Castaño Manuel de Villena: mencion honorífica de primera clase.

Al Director espiritual, el Presbítero D. Natalio Perez Venegas: mencion honorífica de primera clase.

A LAS ALUMNAS.

Premios en ropa.	46
--------------------------	----

A la Sra. Profesora de la escuela de Asociacion de católicos del hospital de la Virgen, D.^a Dolores Gutierrez Maldonado: carta de aprecio.

A LAS ALUMNAS.

Premios en ropa.	49
Menciones honoríficas	25

A la Sra. Profesora de la Escuela de niñas de la Asociacion de católicos de S. Juan de los Reyes, D.^a Carmen Augustin Puerta: mencion honorífica de primera clase.

A LAS ALUMNAS.

Premios en ropa.	24
Menciones honoríficas	42

A la Profesora de la escuela pública de niñas de S. Gil, doña Francisca Álvarez: mencion honorífica de primera clase.

A LAS ALUMNAS.

Premios en ropa.	40
--------------------------	----

Medallas de plata	2
Medallas de cobre.	4
Menciones honoríficas	5

A la Sra. Consiliaria directora de la escuela Dominical de S. Cecilio, D.^a Cármen García de Aguilar: mencion honorífica de primera clase.

A la Sra. Secretaria de ella, D.^a Cármen Aguilar: mencion honorífica de primera clase.

Al Profesor auxiliar D. Ricardo Vargas Machuca: carta de aprecio.

Al Director espiritual, el Presbítero D. Ramón Triviño: mencion honorífica de primera clase.

A LAS ALUMNAS.

Premios en ropa.	16
--------------------------	----

A la Sra. Profesora de la escuela pública de niñas de la cuesta del Chapiz, D.^a Teresa Almagro Maldonado: carta de aprecio.

A LAS ALUMNAS.

Premios en ropa.	19
Menciones honoríficas.	21

A la Sra. Consiliaria directora de la escuela Dominical de niñas del beaterio del Santísimo, D.^a Dolores Aguado y Calderon: mencion honorífica de primera clase.

A la Sra. Secretaria de ella, D.^a Concepcion Romero y Aguado: mencion honorífica de primera clase.

Al Director espiritual, el Presbítero D. Francisco Carballo: mencion honorífica de primera clase.

Al Profesor auxiliar Sr. D. Primitivo Vicente: carta de aprecio.

A LAS ALUMNAS.

Premios en ropa.	17
Medallas de plata.	4

A la Profesora de la escuela pública de niñas de las Angustias, en la Quinta Alegre, D.^a Encarnacion Martin y Martin: mencion honorífica de primera clase.

A LAS ALUMNAS.

Premios en ropa.	6
Menciones honoríficas	15

A la Sra. Consiliaria directora de la escuela de niñas del Salvador D.^a Micaela Palomares de Rivero: mencion honorífica de primera clase.

A la Sra. Secretaria de ella D.^a Josefa Sanchez: mencion honorífica de primera clase.

A LAS ALUMNAS.

Premios en ropa.	18
--------------------------	----

A la Sra. Profesora de la escuela pública de niñas del Salvador D.^a Nicolasa Gordillo: mencion honorífica de primera clase.

A LAS ALUMNAS.

Premios en ropa.	15
Menciones honoríficas	15

Al Profesor de la escuela práctica Normal Sr. D. Agustin Rodriguez Lesea: mencion honorífica de primera clase.

A LOS ALUMNOS.

Premios en ropa.	2
Medallas de plata.	5
Medallas de cobre.	1
Menciones honoríficas	5

Al Sr. D. Manuel de Guardia, director de la escuela de Asociacion de católicos: título de Socio de mérito.

Al profesor de la escuela Central de Asociacion de católicos D. José Mejías y Lopez: mencion honorífica de primera clase.
Al auxiliar D. José Campiña: carta de aprecio.

A LOS ALUMNOS.

Medallas de plata.	6
Medallas de cobre.	18
Menciones honoríficas	56

Al Profesor de la escuela pública de la Magdalena Sr. don Antonio Rubio y Lopez, Socio de mérito de esta Corporacion: carta especial de aprecio.

A LOS ALUMNOS.

Premios en ropa.	2
Medallas de plata.	2
Medallas de cobre.	10
Menciones honoríficas	9

Al Profesor de la escuela pública del Salvador Sr. D. José Aguilera y Lopez, que es Socio de mérito: carta especial de aprecio.

A LOS ALUMNOS.

Premios en ropa.	4
--------------------------	---

Medallas de plata.	5
Medallas de cobre.	9
Menciones honoríficas	42

Al Profesor de la escuela pública de niños de S. Matías señor D. Manuel Martínez de Castilla: título de Socio de mérito.

A LOS ALUMNOS.

Premios en ropa.	9
Medallas de plata.	1
Medallas de cobre.	7
Menciones honoríficas	26

Al Profesor de la escuela de niños de Asociacion de católicos de S. Justo y Pastor Sr. D. Juan Ruiz de las Parras: mencion honorífica de primera clase.

A LOS ALUMNOS.

Medallas de plata.	1
Medallas de cobre.	6
Menciones honoríficas	45

Al Rector de la escuela de niños del Dulce Nombre de Maria de los Escolapios, el Presbítero Sr. D. Pedro Alvarez: mencion honorífica de primera clase.

Al Profesor de la primera seccion, el Presbítero D. Manuel Trincado: mencion honorífica de primera clase.

Al Profesor de la segunda seccion, el Presbítero Sr. D. Luis Díaz: mencion honorífica de primera clase.

A LOS ALUMNOS.

Premios en ropa.	12
Medallas de plata.	5

Medallas de cobre.	5
Menciones honoríficas	48

Al Profesor de la escuela pública de S. Justo, Sr. D. Francisco Rafael de Briones, que es Socio de mérito de esta Corporación, carta especial de aprecio: cuyo señor, al acabar de recibir los premios, dió las gracias más cumplidas á la Real Sociedad, por el interés que se tomaba estimulando la enseñanza pública: lo que fué recibido con el mayor agrado.

A LOS ALUMNOS.

Premios en ropa.	4
Medallas de plata.	5
Medallas de cobre.	8
Menciones honoríficas	6

Al Profesor de la escuela de niños de S. Cecilio el Sr. D. Cecilio Saez de Juano: mencion honorífica de primera clase.

A LOS ALUMNOS.

Premios en ropa.	10
Medallas de plata.	9
Medallas de cobre.	6

Al Profesor de la escuela pública de niños de la Asociación de católicos de S. Juan de Letran, el Presbítero D. Vidal de la Cruz: mencion honorífica de primera clase.

A LOS ALUMNOS.

Premios en ropa.	5
Medallas de plata.	7
Menciones honoríficas	6

Al Profesor de la escuela pública de niños párbulos, Sr. D. Francisco de Paula Diaz: mencion honorífica de primera clase.

A LOS ALUMNOS.

Premios en ropa.	7
Medallas de plata.	4
Medallas de cobre	5
Menciones honoríficas	49

Al Profesor de la escuela pública de niños de S. Gil, señor don Andrés de Castro y Moya: mencion honorífica de primera clase.

A LOS ALUMNOS.

Premios en ropa.	4
Medallas de cobre	8

Al Profesor de la escuela de niños de la Asociación de católicos de S. José, Sr. D. Juan Jimenez Lopez: mencion honorífica de primera clase.

A LOS ALUMNOS.

Premios en ropa.	42
Menciones honoríficas	40

Al Profesor de la escuela pública de Ntra. Sra. de las Augustias, Sr. D. Sebastian Perez Aguado: carta de aprecio.

A LOS ALUMNOS.

Premios en ropa.	5
Medallas de cobre.	2
Menciones honoríficas	11

Concluida la entrega de premios referida, que habian sido

entregados alternativamente, ya por el Excmo. Sr. Capitan general, como Presidente, y ya por el Sr. Fiscal de esta Audiencia.

Por el Excmo. Sr. Capitan general se usó de la palabra, y dirigiéndose á la Sociedad y al público, á aquella le significó lo altamente agradecido que habia quedado de un acto tan grandioso, y del interés que se tomaba en allegar recursos para socorrer la desgracia, y para estimular la enseñanza pública; esperando de los dignos Profesores de instruccion primaria que seguirian perseverando en la enseñanza á sus alumnos, para que pudiesen con el tiempo ser individuos útiles á la Sociedad en general.

Habiéndose repartido hermosos ramos de flores á las señoras concurrentes, amenizándose el acto con los acordes de la música de niños expósitos; y demostrando el público la alta satisfacción que le habia producido un acto tan notable.

Levantándose la sesion; de todo lo que certifico.

El Socio Srío. general Archivero,

MIGUEL OLMEDO Y VALENCIA.

DISCURSO

FORMADO Y LEIDO

POR EL EXCMO. SR.

CONDE DE MIRAVALLE

DIRECTOR DE LA REAL SOCIEDAD ECONOMICA

DE

AMIGOS DEL PAÍS

DE ESTA PROVINCIA

EN LA SESION PÚBLICA DE 2 DE JUNIO DE 1872

GRANADA

IMP. DE D. INDALECIO VENTURA

X372

Señores:

LA Real Sociedad Económica de Amigos del País de esta Provincia celebra hoy sesion pública, en observancia de sus Estatutos, y como consecuencia del espíritu filantrópico y humanitario que viene precediendo á todos sus actos, desde que fué creada en la época del feliz reinado del Sr. D. Carlos III, su ilustre fundador, hermanando aquellos con las necesidades de actualidad, y correspondiendo de la mejor manera que le es posible, atendidas las vicisitudes de los tiempos, á los objetos benéficos de su institucion.

Va á hacer cuatro años que se celebró la última sesion pública, pues se verificó el 18 de Junio de 1868, y tambien en aquella, como en esta se hará, se premiaron los adelantos de la clase de dibujo de señoritas que costea esta Sociedad.

Este acto de hoy tiene mayores proporciones que las de aquel, pues con motivo de las desgracias causadas por las inundaciones del otoño último, tanto en la provincia de Almería, como en varios pueblos de la de Granada, esta Real Sociedad se propuso remediarlas en lo posible; y al efecto, y como consecuencia de la mocion hecha por el Sr. Secretario general D. Miguel Ol-

medo y Palencia, trató de arbitrar fondos abriendo una suscripción pública, y dando los debidos trabajos para la ejecución de una función en el gran teatro de Isabel la Católica; y debido á los esfuerzos incansables de la Comisión nombrada, aunque no dió todos los resultados deseados, al menos se consiguió reunir una cantidad que, aun cuando es muy pequeña para remediar los muchos y grandes males producidos, al menos algo mitigará las pérdidas que han sufrido las personas que el Jurado calificador ha considerado más necesitadas, según resulta en el Programa publicado; debiendo dejar consignado hoy esta Real Sociedad, para siempre, lo altamente satisfecha que quedó de todos y cada uno de los que contribuyeron á la realización de la referida función teatral, por lo que yo le tributo las debidas gracias, así como también á la señora propietaria del teatro, y á la Empresa de la Galería de Autores dramáticos, por haber cedido los derechos que les corresponde percibir. Tributa, así mismo, esta Sociedad, el homenaje de su gratitud al caritativo público granadino, por haber correspondido de la manera que siempre le distingue, concurriendo á esa función teatral, cuyos productos van á aplicarse á enjugar en parte las lágrimas de algunos infelices que, á consecuencia de las inundaciones, han quedado sumidos en la más espantosa miseria.

Después de publicado y circularse el programa de la sesión que hoy celebramos, ha recibido esta Corporación la cantidad de cien pesetas, como donativo hecho de una parte de los señores que componen el Ministerio Fiscal en el territorio de esta Audiencia, á quienes doy, á nombre de esta Real Sociedad, las más expresivas gracias.

Esta suma va á adjudicarse en este acto, en la forma que van á serlo todas las recaudadas, y de conformidad con lo propuesto por el Jurado calificador.

No debe extrañarse que en tanto tiempo como ha trascurrido no se haya verificado una solemnidad como la presente, porque circunstancias especiales lo han impedido; pero debo dejar consignado que aun cuando sus actos no hayan tenido hasta hoy publicidad, ni hayan sido tantos como deseara esta Real

Sociedad, se ha sostenido el espíritu filantrópico que anima á todos y á cada uno de sus individuos.

No me detendré en referir la brillante historia de esta Real Sociedad, en la multitud de trabajos de que ha venido ocupándose desde su creación, porque esto sería tarea penosa, pero sí lo haré de aquellos que más ostensiblemente resaltan por sus circunstancias especiales.

Á virtud de proposición presentada por los Sres. D. Rafael Joaquín Fernández y D. Joaquín Ordoñez y Rodríguez, conociendo esta Real Sociedad que la vida social es como el faro que guía al navegante, ó la luz de la choza que indica al extraviado un punto donde puede hallar salvación y amparo ó donde poder albergarse, ha considerado que el modo de adquirirla es estimular la instrucción, y hoy el público tendrá ocasión de presenciar la entrega de premios á los alumnos de las Escuelas públicas, de las dominicales de adultos y la de niños que costea la Asociación de Católicos, á fin de estimularlos para que, perfeccionándose en su educación y desarrollando su inteligencia, vengan á ser con el tiempo seres instruidos que puedan comprender el bien y apartarse del mal, consiguiendo así que sean unos ciudadanos útiles á su patria.

Estos trabajos se han prestado por una Comisión Jurado, la que ha podido observar la compostura de los alumnos en los Establecimientos de educación, y la asiduidad y esmero con que los Sres. Profesores y Profesoras se prestan afanosos á la perfección de la enseñanza pública, careciendo muchos hasta del material más indispensable, demostrando todos á porfía su laboriosidad, abnegación y dotes que les adornan; por lo que, la Real Sociedad, conociendo los trabajos meritorios que prestan, recompensa con premios todos los que ha considerado dignos de ello, y deber es de esta Corporación, y mio en este momento, enviarles la más cordial enhorabuena, para que perseveren en su camino, que Dios en su gran poder, habrá de premiarles.

Reciban también la expresión de nuestra consideración y agradecimiento esas virtuosas y humanitarias señoras que, com-

prendiendo su noble y elevada mision, saben mantener las escuelas Dominicales de niñas á la altura y brillantez en que se encuentran, no solo proveyéndolas de útiles, sino tambien dando la enseñanza personalmente.

Cumpliendo tambien esta Real Sociedad con su instituto, ha evacuado varios informes pedidos, ya por el Gobierno, ya por Corporaciones hermanas, y ha premiado tambien adelantos útiles en las ciencias para beneficio de la humanidad.

Entre los primeros se encuentra el informe pedido por la Direccion general de Agricultura, para que se remitiese un catálogo detallado de las aves que conviene conservar como beneficiosas á la Agricultura, y de las que es preciso destruir como nocivas. Entre los segundos informes se cuenta el pedido por la Económica de Barcelona, sobre si seria conveniente que todas las Sociedades se rigieran por unos mismos estatutos. Otro de la Económica matritense sobre inquirir los medios de protegerlos productos de lana de España. Otro sobre la conveniencia de cooperar al desarrollo del Colegio internacional de Turin. Tambien se ha evacuado el de una memoria escrita por D. Emilio Ogeda, sobre cultivo de la seda en el Japon. Está pendiente de informe el reclamado sobre hectólitros de trigo, cebada, avena, centeno y maíz existente en esta provincia. La cantidad de kilogramos de harina de la primera especie, calculando la rendicion de la cosecha actual, así como los hectólitros que se reputan necesarios para la siembra, cuál el consumo, y qué sobrante puede haber, el déficit y medios para cubrirlo. Tambien hay que evacuar otro dictámen sobre la informacion parlamentaria acerca de la clase obrera.

Ha premiado al socio Sr. D. Juan Rubio y Perez, Doctor en Farmacia, residente en esta Capital, con el uso de armas de esta Corporacion á la puerta de su establecimiento y para su correspondencia, por un medicamento llamado *Jarabe de quina ferruginoso*, muy benéfico á la salud, y que la Comision nombrada para analizarlo considera que es de utilísimos resultados en bien de la humanidad.

Tambien tiene esta Real Sociedad la satisfaccion de hacer pre-

sente que se ha concedido á sus individuos el uso de una medalla de honor, para que puedan llevarla en los actos públicos que la misma celebre ó á que sea convidada. Sin duda esta atencion es debida á sus honrosos antecedentes, y á los útiles y convenientes que son estas corporaciones, y como una prueba de estimacion á los trabajos que viene prestando.

Anuncio tambien con placer, que á virtud de proposicion presentada por los referidos Sres. D. Rafael Joaquin Fernandez, y D. Joaquin Ordoñez y Rodriguez, se está gestionando para la adquisicion de un local donde pueda establecerse un Asilo de mendicidad, y que deseando premiar al autor de la mejor memoria sobre ello, lo ha anunciado en su programa de la sesion pública que hoy se celebra.

Afectada profundamente esta Corporacion con el incendio ocurrido el año último en la plaza de San Agustin, contribuyó al alivio de los desgraciados que perdieron lo que poseian, quedaron reducidos á la mayor indigencia, destinando á esta desgracia la cantidad que le permitió el estado de sus fondos, quedándole hasta pena de no haber podido hacerlo en mayor escala.

Personas dignísimas han venido á aumentar el número de socios de esta Corporacion, á saber:

Los Excmos. Sres. D. Salvador Lopez Guijarro.—D. Antonio del Rey.—D. Manuel Almonaci y Mora.—D. Gregorio Alcalá Zamora.—D. José Serrano Acebron.—D. Narciso Amellet, y Don Eugenio Alau.

Los Ilmos. Sres. D. Enrique Leiva y D. Victoriano Careaga.

Los Sres. D. Remigio Salomon y Fraile.—D. Garceran Rojas Garvayo.—D. Félix Rubio y Sanchez.—D. Pedro Lledó y Valdivia.—D. José María Cánovas.—D. Eduardo García Ruiz.—D. Ildelfonso María Cánovas.—D. Eduardo Bonell y Bernard.—D. Policarpo Fernandez Puerta.—D. José Hinojosa Menjuelet.—D. Francisco Angulo y Duran.—D. José Rodriguez Álvarez.—D. Vicente Espa.—D. Antonio Oceti y Rodriguez.—D. Enrique del Castillo y Alba.—D. Joaquin Bugella y Ceclino.—D. Manuel Villegas.—D. Rafael Torice, y D. Baltasar Velasquez; de cuyos señores esta Corporacion espera que siempre serán dig-

nos representantes de una Asociación que solo aspira al bien de la humanidad y á los adelantos de las ciencias.

Esta Real Sociedad, en los cuatro años trascurridos ha experimentado pérdidas muy sensibles y ha visto bajar al sepulcro á varios de sus socios, coronados de méritos y llenos de honrosos títulos y distinciones.

Muy larga es por desgracia la lista, y causa impresion bien desagradable, al considerar que algunos han desaparecido de entre nosotros en edad poco avanzada, y cuando debíamos esperar de ellos el más decidido apoyo y cooperacion en nuestros trabajos. En este caso se encuentra el que fué Excmo. Sr. Don Manuel de Seijas Lozano, orador de valía, repúblico distinguido que, debido á su talento, ocupó los más altos puestos de la Administracion pública, siendo tambien uno de los más distinguidos hijos de esta provincia. Su vida es bastante conocida y por lo tanto no es necesario hacer de ella ningun elogio.

Por la misma razon no lo necesita tampoco el Excmo. señor D. José de Castro y Orozco, Marqués de Gerona, tan conocido por su vida política, como apreciado por su ciencia, valiéndole ambas la más alta y envidiable reputacion. Como hombre público se elevó á los más distinguidos cargos, representando á esta provincia, habiendo sido tambien Consejero de la Corona.

Especial mencion debo hacer tambien del Excmo. Sr. D. José Zaragoza, dignísimo representante de esta provincia, quien entre otras cosas de gratos recuerdos, tuvo la suerte de colocar la primera piedra en la línea férrea de esta provincia. Tambien fué Presidente de la Comision permanente en Madrid de esta Real Sociedad.

Tenemos que lamentar la muerte de la señora doña Carmen de Unzaga y Romero de Fernandez, apreciabilísima socia de mérito que, como buena madre, amiga verdadera y digna esposa, supo adquirirse el aprecio público.

Asímismo pertenecian á esta Corporacion, en clase de socios corresponsales, los acaudalados propietarios de Almuñécar señores D. Jose María y D. Rafael Márquez, premiados en varias

exposiciones públicas por los cultivos y mejoras agricolas introducidas en nuestro suelo, distinguiéndose por sus prendas personales é inagotable caridad para con los necesitados.

Igualmente se cuentan entre los socios corresponsales fallecidos al Excmo. Sr. D. Nicolás Peñalver y Lopez, dignísimo Magistrado y luego Regente de varias Audiencias.

Al Sr. D. Andrés Cruzat, reputado fabricante de Barcelona.

Al Sr. D. José Francisco Martinez, propietario de Caniles y entendido agricultor.

Al Sr. D. Francisco de Paula Barrera, propietario de las Alpujarras, dedicado con interés á mejorar la industria agrícola local.

Y á D. Eduardo Bonell y Bernard, propietario de Almería.

Entre los socios de número que para siempre hemos perdido, se cuentan á los Sres. D. Lorenzo Guixé y D. Miguel Gonzalez Auriolez, comerciantes ambos, muy estimados por su providad, honradez y laboriosidad.

Hay que recordar tambien al Sr. D. José María Rodriguez Acosta, apreciado y distinguido banquero de esta capital, y al Sr. D. José Fernandez Segura, entendido y notable Profesor de Instruccion primaria.

Aqui hubiera terminado la lista numerosa de los compañeros y amigos que hemos perdido, pero es preciso aumentarla con el conocido y apreciado nombre del Sr. Doctor D. Antonio Coca y Cirera, Catedrático que fué muchos años de la Facultad de Medicina de esta Universidad, y últimamente de la de Barcelona. Fué censor de esta Real Sociedad, en la que prestó muchos y muy recomendables trabajos. Su muerte nunca será bastante sentida por los que nos honrábamos con su amistad.

Al tributar la Real Sociedad este recuerdo á todos estos señores que fueron miembros de ella, cumple, además de una práctica reglamentaria, con un deber de gratitud á las merecidas consideraciones que todos y cada uno supieron conquistar-se entre sus consocios.

Tal es, en resumen, lo ocurrido en esta Corporacion desde la última sesion pública.

Réstame antes de concluir tributar toda la expresion de nuestra gratitud á cuantas personas han tenido la bondad de venir á dar con su asistencia mayor solemnidad á este acto, debiendo excitar á las dignas y respetables Autoridades á que dispensen toda la proteccion posible á esta Real Sociedad, que es enteramente extraña á las luchas políticas, y que no conoce más móvil que el cumplir de la mejor manera que le es dable, los altos fines de su mision, que son la prosperidad del país, promoviendo y fomentando por cuantos medios estén á su alcance la Instruccion pública, la Agricultura, las Manufacturas y los Oficios, el Comercio, las mejoras locales y las Bellas Artes.

He Dicho.

LA CARIDAD.

POESÍA ESCRITA Y LEIDA POR EL SR. D. MANUEL DE PASO,
Y FERNANDEZ CALVO, EN LA SESION PÚBLICA QUE CELEBRÓ LA REAL SOCIEDAD
ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS DE LA PROVINCIA
DE GRANADA, EN 2 DE JUNIO DE 1872.

Sublime Caridad; bendita llama
que en el amor divino
enciende el corazon, y el pecho inflama,
y del hombre, en la tierra peregrino,
con puros resplandores
ilumina el camino,
haciendo en él brotar gallardas flores:
inagotable y cristalina fuente
de donde el bien emana,
que Dios Omnipotente
hizo brotar con mano soberana
al exhalar su postrimer aliento
en la cumbre del Gólgotia sangriento:
puerto de salvacion y de bonanza
á que anhelante llega
el que abriga en su pecho la esperanza
y náufrago navega:
Oasis perfumado
que á descansar convida
al rendido viajero extraviado
en el desierto inmenso de la vida,
que al que sufre sumido en amargura
da cariñoso abrigo
y sus lágrimas seca con ternura,

Cristiana Caridad, yo te bendigo.
¡Cuán grande es tu poder y cuán sublime
tu anhelo generoso!
unes al que es feliz con el que gime
en lazo misterioso;
por tí llega al que vive en la opulencia
el que en duelos prolijos
arrastra miserable la existencia:
tú socorres amante su indigencia,
tú das pan á sus hijos:
no hay ante tu poder grande y fecundo
vasallos, ni señores, ni tiranos:
tú le enseñaste al mundo
la Santa ley de Dios, «todos hermanos.»
Venid los que llorais, y cese el duelo
del alma acongojada;
vive la caridad bajo ese cielo
por áuras de amor santo acariciada;
y si el hado fatal en los hogares
derramó su veneno,
cubriendo de pesares
vuestro vivir pacífico y sereno,
ella sabrá calmar desdicha tanta
con su limosna generosa y santa.
Venid, pues, y el consuelo
rompa el rugoso velo
que cubre vuestra frente,
marchita ya por el continuo anhelo
de una existencia mísera y doliente;
tornad á la alegría
los que vivís llorando,
pues calma vuestro duelo y agonía
la Ciudad de Isabel y de Fernando.

MANUEL DE PASO, Y FERNANDEZ CALVO.

EL ARTE.

POESÍA ESCRITA Y LEIDA POR EL LICENCIADO

D. SALVADOR PEREZ MONTOTO, EN LA SESION PÚBLICA QUE CELEBRÓ LA REAL

SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS DE LA PROVINCIA

DE GRANADA, EN 2 DE JUNIO DE 1872.

De los labios del Señor
al soplo fecundo y santo,
brotó como por encanto
del arte el génio creador;
á su aspecto seductor
cesó del hombre el gemido,
y de su pecho abatido
surgió otra vez la esperanza,
divisando en lontananza
el bien que creyó perdido.

Mensajero de consuelo,
brillando en amor su frente,
desde el ocaso al oriente
el génio tendió su vuelo;
tras de su huella, del suelo
ópimos frutos brotaron;
do sus ojos se fijaron
nacieron frescos raudales,
y templos monumentales
do sus plantas se posaron.

Con su auxilio poderoso
edificó el hombre osado
sobre el piélago irritado
el formidable Coloso;
cruzó el mar tempestuoso
el náuta con rumbo cierto;
y de su sombra cubierto
alzó el egipcio arrogante
la pirámide gigante
sobre el polvo del desierto.

Aun se turba y amedrenta
el alma, se finge viva
á Babilonia la altiva
ó á Ninive la opulenta;
el esplendor representa
de su magnífica historia;
sólo resta la memoria
de su grandeza pasada,
pero en ella está grabada
la magnitud de su gloria.

Grandes ciudades que fueron
asombro del orbe un día
y en polvo y ceniza fría
más tarde se convirtieron;
Menfis y Tebas siguieron
tras el destino de aquellas;
y el arte marcó sus huellas
dejando entre sus ruinas
sus obras más peregrinas,
sus concepciones más bellas.

Con adelanto creciente
formó, del poder emblema,
de Cleopatra la diadema,
de Octavio el cetro potente;
dió su túnica esplendente
á la matrona romana;
á la doncella cristiana
le dió el púdico cendal,
y su turbante oriental
á la orgullosa sultana.

En deslumbrante tropel
brotaron bajo su mano
las vírgenes del Ticiano,
de Murillo y Rafael;
con el buril y el cincel
triunfó de la realidad,
y de una edad á otra edad
dejó para siempre escrito
su nombre en el infinito,
su gloria en la eternidad.

S. PEREZ MONTOTO.

MEMORIA

CORRESPONDIENTE A LOS TRABAJOS EN QUE SE OCURÓ

LA

SOCIEDAD ECONOMICA

DE

AMIGOS DEL PAIS

DE ESTA PROVINCIA

EN EL AÑO DE 1872

LEIDA EN LA SESION GENERAL ORDINARIA CELEBRADA POR LA MISMA

EN 19 DE ENERO DEL CORRIENTE DE 1873

POR EL CENSOR

D. JOSÉ RAMOS LOPEZ

CANÓNIGO DEL SACRO-MONTE

Y RECTOR DE SU COLEGIO

GRANADA

IMP. DE D. INDALECIO VENTURA

1873

Señores:

Vuelvo á tener la honra de presentaros la Memoria de los trabajos practicados por esta Sociedad en el año de 1872, cumpliendo así con una de las obligaciones que me impone el Reglamento.

Es notorio á todos el escaso interés con que la mayor parte de los individuos de este ilustre Cuerpo mira los asuntos que se agitan en su seno, y que se dirigen al bien general de la Provincia, arrastrando, por consiguiente, una vida enferma aunque no incurable. Milagroso parece que con la fiel cooperacion de unos pocos hombres de buena voluntad, hayan podido verificarse obras tan recomendables, y realizádose pensamientos tan importantes; y es que á pesar de los malos tiempos que corremos y de la indiferencia que reina en todos los corazones, hay instituciones destinadas á vivir siempre, siquiera tengan que atravesar por los más graves contratiempos, y se les rehuse todo género de apoyo.

Es verdad que atravesamos un período de desequilibrio social; y cuando los fundamentos que sostienen al Estado vacilan, ó por lo menos experimentan los rudos golpes del excepticismo que nada perdona, ¿qué extraño es que estas Corporaciones, que medran bajo el amparo de estos salvadores principios, adolezcan de esa debilidad que es precursora de la muerte?

Nuestros respetables consocios, aunque animados de los mejores deseos, no pueden sustraerse al influjo maléfico del am-

biente que respiramos; muestran grande interés por las mejoras morales y materiales que brotan del seno de esta Corporacion; aplauden con entusiasmo todo lo que puede contribuir á la prosperidad pública. Pocas épocas han sido tan dadas como la presente á la formacion de Academias, Círculos, Tertulias y Asociaciones, donde se explota de una manera pasmosa la fuerza de la inteligencia, para arrancar á la naturaleza sus secretos, y hacer más cómoda y deleitable nuestra vida; y á pesar de tanta asiduidad los resultados no corresponden, desgraciadamente, á la agitacion que conmueve los ánimos en busca de un progreso que no vemos realizado. Y es, señores, que falta la paciencia necesaria para el trabajo, siendo esta la causa de que nuestras obras lleven el sello de la ligereza y la superficialidad.

Decía un hombre eminente, que en el siglo XIX no se edificaría una torre de Babel; llevaba razon: entonces se trabajaba para las edades futuras, hoy se trabaja para la presente. Si resucitaran los primeros que tuvieron la honra de llamarse Socios de la Económica de Amigos del País, no conocerían la institucion que con tantos desvelos plantearon. Felices ellos que gozaron de una época de orden y sosiego, cuando éramos la admiracion del mundo, la envidia de Europa, y un pueblo guerrero y católico, que supo despreciar el doctrinarismo Volteriano, y tuvo á raya al insidioso protestantismo para que no penetrase en nuestro suelo.

Dispensadme si me salgo de mi propósito al recordar los buenos tiempos del inmortal Carlos III.

Sé que no me corresponde hacer un discurso, sino solamente una reseña, y ya me limito á ella.

Entre los pensamientos que se presentaron á la consideracion de la Sociedad en los primeros dias del año, merece particularísima alabanza la proposicion formulada por los señores D. Rafael Joaquin Fernandez y D. Joaquin Ordoñez y Rodriguez, para que se celebrase en la Octava del Santísimo Corpus Christi una sesion pública, se diesen premios á los jóvenes más aprovechados de las escuelas de instruccion primaria, y se concediera el título de socio de mérito al que presentase la

mejor Memoria para el establecimiento de un Asilo de Mendicidad en Granada.

El Sr. D. Antonio María Lopez y Ramajo, animado del buen deseo de estrechar las relaciones paternales que unen á esta Corporacion con la Sociedad de Amigos del País de la Habana, dirige una comunicacion, trascribiendo otra del Ilmo. Sr. D. Baltasar Velazquez, Secretario de la misma, en la que hace presenté: Que dicha Sociedad habia acordado canjear títulos de socios corresponsales, para el Director y Secretario de esta, por otros que se le remitieran á favor del Director y Secretario de aquella; cuya propuesta fué asentida por unanimidad.

Un nuevo blason se ostenta en el escudo que enaltece á esta Corporacion; tal es el uso de una medalla de honor que puedan llevar todos sus individuos, en la misma forma que la usan los de otras Sociedades del reino. La medalla de metal blanco está formada por un rombo de cuatro centímetros de lado. En el anverso hay una faja oval en la que se lee el siguiente lema: *Admiranda dabunt levium spectacula rerum*. Dentro del óvalo aparece una granada; las figuritas que hay encima son abejas en actitud de dirigirse á ella para extraer la miel de sus granos; sobre ellas hay buriladas estas palabras: *Socorre enseñando*; en el reverso se destaca el templo de la Fama, rodeado de objetos alegóricos á las ciencias, artes, industria, comercio y agricultura, encerrado en una faja igual á la anterior, en la que se lee: *Sociedad Económica de Amigos del País: Granada*. Por bajo de ella hay un cartelito con el año de 1776. Pendiente esta medalla de una corona real del mismo metal, asida á un cordon azul y plata, con un pasadorecito figurando un escudo de armas.

Los trabajos que se verificaron en los meses de Abril, Mayo y Junio, han sido en extremo fecundos. Aunque ligeros, daremos algunos detalles para que se vea la verdad de lo que afirmamos.

A consecuencia de una comunicacion dirigida á nuestro Director por el Sr. Gobernador Civil de la Provincia, acompañando una Memoria escrita por D. Emilio de Ojeda, Secretario

de la Legacion de España, sobre el cultivo y produccion de la seda en el Japon, la seccion de Agricultura, de la que era Presidente D. Gareerán Rojas Garvayo, se ocupó con asiduidad en el exámen de esta obra, y formuló un brillante y concienzudo informe, que se remitió á la expresada autoridad para su publicacion en el *Boletín Oficial* y en los periódicos.

Corresponde tambien á esta época el nombramiento de la Comision destinada á proporeionar recursos, con el fin de socorrer las desgracias ocurridas en la Provincia de Almería y pueblos de la diócesis de Guadix, con motivo de las inundaciones. Su caritativo celo le sugirió la ingeniosa idea de abrir una cuestacion en esta Capital, poniendo al frente de ella á los dignísimos Curas párrocos y á otras personas distinguidas, y celebrar una funcion dramática en el Teatro de Isabel la Católica, cuyos productos se destinasen al expresado objeto. Los esfuerzos de esta nunca bien alabada Comision correspondieron tan felizmente al plan concebido, que á pesar de la penuria de nuestro vecindario, se recolectó la cantidad de 9.420 reales, que se adjudicó á los desgraciados en la forma que se dirá en su lugar.

Tres meses apenas habian trascurrido desde que se inició en este Salon la idea del establecimiento de un Asilo de Mendicidad, cuando tuvimos la satisfaccion de leer en este mismo sitio, una comunicacion del Exemo. Sr. D. Antonio del Rey, enviando una carta particular del Ministro de Hacienda, en la que aseguraba que haria cuanto estuviese en sus facultades para que se cediese en favor de esta Sociedad el ex-convento de San Francisco de la Alhambra.

Como dejo dicho, desde principio del año se acariciaba ya el pensamiento de celebrar una sesion pública en la Octava del Santisimum Corpus Christi, verificándose este acto en los salones del Exemo. Ayuntamiento, y en la cual se concedieron premios á los alumnos de uno y otro sexo, que por su aplicacion y buen comportamiento se juzgaran acreedores á esta gracia, se otorgare la misma distincion á las señoritas de la clase de dibujo que costea la Sociedad, y se distribuyese proporcionalmente la suma destinada al socorro de los perjudicados en las inundacio-

nes de Almería, Baza y Guadix. Tal como se concibió el proyecto fué anunciado al público en el Programa impreso con fecha 6 de Mayo, el que se dirigió á las Autoridades eclesiástica, civil y militar, á la Universidad é Instituto Provincial, á la Real Audiencia, y á todas las Corporaciones Científicas, Literarias é Industriales que existen en la Capital.

Como precedente á la equitativa distribucion de premios que se habian de conceder á los jóvenes de uno y otro sexo que concurren á las escuelas públicas, se nombró una Comision jurada, que presidiera los exámenes en todos los ramos de la primera enseñanza, compuesta de los señores siguientes: D. Emilio Herrera y Ojeda, D. Diego Romera Écija, D. José Ortiz Teruel, D. Miguel Vázquez Baños, D. Francisco Bermudez de Cañas, D. Juan Oliver y Hurtado, D. Juan Antonio Zaquero, D. Servando Arbolí, D. Juan Rubio y Perez, D. Juan de Sierra Ruiz, D. Antonio de Casas y Moral, D. José Maria Vellido, D. Policarpo Fernandez Puerta, D. José Hermógenes Arredondo, D. Joaquín Ordoñez y Rodriguez, D. Antonio Ocefi y Rodriguez, y D. José Ortiz Teruel.

En este lugar cumpliria á mi papel de cronista describiros el acto más solemne que se ha verificado en el decurso del año que voy reseñando; tal es la sesion pública que tuvo lugar el dia 2 de Junio, entre las doce y cuatro de la tarde, en los Salones de las Casas Consistoriales; pero habiéndose acordado por la misma Sociedad que se imprimiese el acta de aquella sesion, sin omitir nada, me creo excusado de este prolijo trabajo, dejando de molestar vuestra atencion, que con demasiada benevolencia escucha este imperfecto relato. Solo diré, para satisfaccion de nuestro dignísimo Jefe, y del incansable Secretario general Sr. D. Miguel Olmedo y Palencia, que nada faltó á la brillantez de aquella festividad benéfica. La presencia de las primeras Autoridades de Granada, y de otras muchas personas de distincion; el notable discurso pronunciado por el Sr. Director; las poesías alusivas al acto, leídas por los Sres. D. Salvador Perez Mòntoto y D. Manuel de Paso, individuos de la seccion de literatura del Liceo; la distribucion de premios á

los profesores y alumnos de las escuelas públicas, á los de las clases dominicales y de la Asociacion de Católicos; la reparticion de las limosnas hechas á los desgraciados que perdieron sus terrenos de labor en las terribles inundaciones de 1871; los acordes de la música marcial que amenizaban aquellas tan agradables horas, y el entusiasmo que se retrataba en el semblante de la escogida y numerosa concurrencia, todo, señores, es por sí tan elocuente, que no necesita de los recursos de mi pobre imaginacion para formar su elogio. El público, que es poseedor ya del acto impreso, ha juzgado con su imparcial criterio, y ha tributado las debidas alabanzas á los que, venciendo todo género de dificultades, supieron llevar á cabo empresa tan grandiosa.

No habiéndose presentado en la sesion pública el Sr. D. Ramon Antonio Álvarez de Toledo á recoger las cantidades adjudicadas á algunos vecinos de aquella Ciudad, que entraban en el número de los que debian ser socorridos, acreditando ser el verdadero apoderado de aquellos, segun la certificacion del Sr. Alcalde y Curas párrocos de San Sebastian y San Pedro, que traia, le fueron entregadas por el Sr. Secretario D. Miguel Olmedo y Palencia.

En la primera Junta ordinaria celebrada despues de la sesion pública, se acordó dar un voto de gracia, justísimo por cierto, á los hijos de D. Pedro Rogés, por haber tenido en depósito los fondos recaudados en la cuestacion para el socorro de los pobres de Almería, los que entregaron con la mayor exactitud luego que les fueron reclamados.

El Sr. D. Francisco Molina y Aguilar, Arcipreste y Cura propio del Sagrario de Baza, dirige una atenta comunicacion al Sr. Director, manifestando que las limosnas puestas en su poder de órden de la Sociedad, habian sido entregadas á los interesados durante la celebracion de la Misa mayor.

Lo expuesto hasta aquí parece que es bastante á recomendar el celo que distingue á esta Corporacion, pero no puedo dejar de consignar un hecho que más que otros revela su deseo de contribuir á todo lo que pueda ser benéfico para esta Ciu-

dad hidalga. Este hecho consiste en el acuerdo de la Junta de Gobierno, de ayudar á los festejos del hipódromo, ofreciendo un reloj de oro con su cadena del mismo metal, como premio á las carreras de caballos, cuya oferta se llevó á cabo, habiéndose dado despues las gracias la Comision de festejos por esta prueba de generosidad.

En el mes de Julio se recibieron numerosas y atentas comunicaciones de varios Profesores de instruccion pública, por los premios y condecoraciones con que se les habia agraciado en la sesion pública. Lo mismo hicieron las Sras. Presidenta y Secretaria de las Escuelas Dominicales, y el Sr. Presidente de la Asociacion de Católicos.

El Secretario general de la Económica Matritense se sirve darnos conocimiento de la Exposicion regional de horticultura que en el mes de Julio debia celebrarse en Lisboa, é invita afectuosamente á la Sociedad para que nombre una Comision de socios corresponsales que estudie las bases de la expresada exposicion, así como las plantas y flores que en ella se presenten. No se pudo acceder á su peticion por no haber socios corresponsales en la Capital de Portugal.

El Ilmo. Sr. D. José Genaro Villanova, con una solicitud digna de todo elogio, se dirige al Sr. Director, participándole la fausta noticia de que por el Ministerio de Hacienda se habia cedido á esta Sociedad el ex-convento de San Francisco de la Alhambra para el establecimiento de un Asilo de Mendicidad, y que con aquella fecha se daba traslado de esta resolucion al Ministerio de Fomento para que cuidase de su conservacion.

El Sr. D. Juan Antonio Zaquero, manifestó que tenia reunidos todos los elementos con el fin de establecer un Conservatorio de música, y deseaba saber si contaba con el apoyo de la Sociedad, y si podría concedérsele para este objeto el Salon de Santo Domingo; se aplaudió y aprobó el pensamiento, pero se convino en no dar contestacion categórica hasta que fuese conocido el Reglamento del nuevo Conservatorio.

Entre los actos de generosidad, ó mejor dicho de caridad, que se han ejercido por esta Corporacion, merece especial re-

ferencia el libramiento de 75 pesetas concedido á D.^o Dolores Pascual de Alberi, madre del distinguido artista de diez años D. José Alberi, por hallarse sin recursos para emprender su viaje á la Corte.

El Sr. D. Antonio de Casas y Moral propuso el establecimiento de una huerta de aclimatacion, con el fin de facilitar á los agricultores de la Provincia semillas y plantas de todas clases.

De nuevo el Ilmo. Sr. D. José Genaro Villanova ofrece hacer las gestiones convenientes para que se comuniqué de una manera oficial la cesion que el Gobierno ha hecho del exconvento de la Alhambra para la creacion de un Asilo de mendicidad. Da conocimiento asimismo de que obra en su poder la cantidad de 2.240 reales del primer dividendo del corriente año, dado por el Banco de España á sus accionistas por las catorce acciones que en él posee la Sociedad.

No puedo dejar de mencionar con singular agrado la solicitud presentada por el Sr. D. Manuel de Tello, exponiendo que, por la Direccion general de Agricultura, Industria y Comercio, se habia expedido una circular en 5 de Junio excitando á la plantacion de la Morera, como base de la cria de la seda, é interesaba á esta Corporacion para que fijase mientes en un proyecto tan conveniente, y se ocupase de él preferentemente. Se manifestó desde luego el grande aprecio con que se miraba esta mocion, y se acordó que el Presidente de la Seccion de Fomento informase sobre ello.

En la Junta general extraordinaria, celebrada el día 9 de Noviembre, se procedió á la eleccion de cargos para el inmediato bienio, á cuyo efecto se leyeron todos los artículos del Reglamento que tratan de esta materia. Los señores socios concurrentes aclamaron por unanimidad la reeleccion de los mismos individuos que venian desempeñándolos, atendiendo al buen comportamiento que habian tenido en sus respectivos cargos.

El Excmo. Sr. Director respondió con la mayor cortesía, dando las gracias por sí y á nombre de los favorecidos; pero expresando la conveniencia de que se procediese á una nueva

eleccion por haber en la Sociedad sujetos igualmente dignos de turnar en los puestos de honor que marca nuestro instituto. El Censor pidió que se votase la mocion hecha por los referidos socios; y de ella resultaron reelegidos por mayoría absoluta para el inmediato bienio de 1875, á 1874, los señores que á continuacion se expresan:

Director.

Excmo. Sr. Conde de Miravalle.

Vicedirector.

Sr. D. Pedro Sainz.

Censor.

Sr. D. José de Ramos Lopez, Presbítero.

Vicecensor.

Sr. D. Francisco Angulo y Duran.

Contador.

Sr. D. Rafael Joaquin Fernandez.

Vicecontador.

Sr. D. José Hermógenes Arredondo.

Tesorero.

Sr. D. Juan Rubio y Perez.

Secretario general archivero.

Sr. D. Miguel Olmedo y Palencia.

Vicesecretario.

Sr. D. Antonio Afan de Rivera.

Vicetesorero.

Sr. D. Emilio Herrera y Ojeda.

Vicearchivero.

Sr. D. Juan Olmedo y Palencia.

La última Junta general, celebrada el 19 de Diciembre, se ocupa de tres particulares de la mayor importancia. Por la de Gobierno que tuvo lugar el 15 de Noviembre, se aprobó el presupuesto de ingresos y gastos para el presente año de 1873, obteniendo asimismo la aprobacion de la Sociedad. Se dió cuenta de las actas celebradas por la Seccion de instruccion pública, y en ellos consta que su dignísimo Presidente el Sr. D. Francisco Bermudez de Cañas, deseoso de fomentar la enseñanza pública en la clase menestral, pide con instancia el que se provea, por todos los medios posibles, á la apertura de una escuela gratuita de adultos, con la cual se destierre la ignorancia que hay en nuestros obreros, y se les infundan los conocimientos que necesitan adquirir para conocer su destino, así como los deberes que les impone el ser racional. La Sociedad no pudo menos de aplaudir este elevado pensamiento, autorizando al Sr. Bermudez de Cañas para que adopte los recursos que le sugiera su ilustracion, á fin de llevar á cabo tan benéfica idea. El tercero y último asunto corresponde al Sr. D. Pablo Diaz y Jimenez, Socio siempre afanoso por el progreso de los intereses materiales de nuestra Provincia. Este señor ruega calurosamente á la Sociedad, se eleve una exposicion á las Córtes, interesándolas en que no se conceda nuevo plazo de próroga á la construccion de la línea férrea de esta ciudad á Bobadilla. Su peticion fué

acogida con el mayor agrado, rogándole al Sr. Diaz se ocupase en la redaccion del documento que debia expresar al Congreso de Diputados las justísimas aspiraciones de esta Sociedad.

En el acta de la seccion de Instruccion pública, celebrada el dia 14 de Noviembre, resultan elegidos para el inmediato bienio:

Presidente.

Sr. D. Francisco Bermudez de Cañas.

Secretario.

Sr. D. José Aguilera y Lopez.

En el acta de la seccion de Agricultura, celebrada en la misma fecha, aparecen elegidos para el inmediato bienio:

Presidente.

Sr. D. José María Vellido y Gonzalez.

Secretario.

Sr. D. Antonio María Gonzalez.

En el acta de la seccion de Comercio, celebrada asimismo el dia 14 de Noviembre, aparecen elegidos para el inmediato bienio:

Presidente.

Sr. D. Gaspar Bermudez de Castro.

Secretario.

Sr. D. Joaquín Ordoñez y Rodriguez.

En el trascurso del mencionado año de 1872, han ingresado en la Sociedad los señores que á continuacion se expresan:

Socios de mérito.

Sr. D. Manuel Martínez de Castilla.—Sr. D. Manuel Moreno.—Sr. D. Manuel Guardia.—Sr. D. Juan de Sierra Ruiz.

Socios de número.

Sr. D. Horacio Moreu y Spinola.—Sr. D. Antonio Oceti Rodríguez.—Sr. D. José Mendez.—Sr. D. Nicolás Palomares y Fuentes.

Socios honorarios.

Excmo. Sr. D. José de Salazar, Capitan General de este distrito.—Sr. D. Eduardo de la Loma y Santos, Gobernador civil.

Socios corresponsales.

Sr. D. Enrique del Castillo y Alba.—Sr. D. Manuel Villegas.—Sr. D. Joaquín Bujoya.—Sr. D. José María Piceti.—Sr. D. Manuel Díaz y Arenas.—Sr. D. Pedro Sanchez Blanco.—Sr. D. José Iluminati Domínguez.

En medio de la satisfacción que ha cabido á la Sociedad por la adquisicion de personas tan dignas, tiene el profundo disgusto de lamentar el fallecimiento de los socios siguientes: D. Ramon Rull.—D. Ricardo Contreras Trillo.—D. Pablo Gonzalez Huebra.—D. Manuel del Castillo, y D. Benito Amado Salazar.

**Obras literarias adquiridas por la Sociedad
y suscripciones hechas.**

Un ejemplar de la Estadística minera de 1869.

Memoria facultativa sobre los proyectos de Escuelas de instruccion primaria, premiado en concurso.

De los Espectáculos dramáticos, en sus relaciones con la moral pública, por D. Enrique del Castillo y Alba.

Historia general de Francia, é historia de la guerra de Francia y Prusia.

Exámen histórico-filosófico y político de la legislación antigua, de la moderna, y de la revolucion, por D. Mariano Caldas y Castilla.

Guía de Registradores y Notarios, por D. Antonio de Casas y Moral.

El Koran ó Biblia Mahometana, por D. Vicente Ortiz de la Puebla.

Ensayo de la moral, por D. J. Dimont.

Tambien se han adquirido los volúmenes 5.º y 6.º de las conferencias anti-esclavistas celebradas en el Brasil, con los discursos pronunciados en ellas.

Un Reglamento de la exposicion de Bellas Artes celebrada en Salamanca por la antigua é ilustre escuela de S. Eloy.

Se hizo suscripcion al periódico titulado LA SEMANA ECONOMICA, que se consagra al fomento de los intereses materiales, y órgano de las Sociedades de Amigos del País.

Tal es, señores, el exacto inventario de los nobles y desinteresados esfuerzos practicados por la Sociedad Económica, en bien de la Provincia, y de sus adelantos morales y materiales. Solo me resta el alentáros para que no cejeis en vuestra empresa, de procurar cuanto pueda contribuir á ilustrar la inteligencia del pueblo, y á mejorar su estado social, pues no con otro fin fué creado este instituto, y no dudo que perseverando con la solicitud y constancia que hasta aquí, tendremos la satisfaccion de ver coronada nuestra obra. Es preciso que apuremos todos los medios que estén á nuestro alcance para obtener resultados positivos, y que mostremos á Granada que esta Sociedad no es una Junta inútil, como otras muchas que se han creado en nuestro suelo. Cualquiera de los señores que se honra con el título de Socio, conocerá á primera vista todo lo útil, todo lo alto y civilizador del pensamiento que precedió á la formacion de estas Corporaciones en el último tercio del siglo pasado.

Perpetuar y difundir las glorias de la Patria en sus diferentes escalas y manifestaciones; fomentar la agricultura, la industria y el comercio; instruir gratuitamente á las clases menos acomodadas, socorrerlas en sus necesidades ordinarias, y subvenir á las extraordinarias con todos los recursos que sabe allegarse la Santa Caridad y el verdadero patriotismo; contribuir á desviar al pueblo de ese grosero amor á la materia, objeto para algunos de un repugnante culto; elevar, por último, el sentimiento moral de nuestros consocios á estimar los placeres de la imaginacion, subordinados siempre á un fin religioso y benéfico. ¿No es esta la síntesis de los elevados objetos á que ha dirigido su atencion la Real Sociedad Económica, desde el principio de su existencia?

Ya que no podamos devolverle su antiguo lustre y la actividad fecunda de otros tiempos, trabajemos al menos por conservarla, que dias vendrán en que pueda ostentar, erguida, su gloriosa tradicion, y la posteridad vendecirá nuestros esfuerzos.

Concluyo esta imperfecta reseña, expresándoos mi más profundo reconocimiento, por la inmerecida honra que me habeis dispensado reeligiéndome para el cargo de Censor, y tributando toda mi admiracion y respeto al dignísimo Sr. Director, al ilustrado Secretario, y al respetable Cuerpo de Oficiales, por la inteligencia, rectitud y celo con que han desempeñado sus respectivos puestos, y por el éxito brillante de todos sus trabajos en el año que conmemoramos.—He dicho.
